

# MEMORIA ANUAL E INFORME DE GESTIÓN 2016



Plaza de San Marcelo, 5 - 3ª Planta  
24002 - LEON

## MEMORIA ANUAL EJERCICIO DE 2016

Memoria Anual del Ejercicio 2016 de la Fundación MonteLeón que se presenta al Patronato de la Fundación en aplicación de lo establecido en la Ley 30/1994, de 24 de Noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general, recoge la información establecida tanto por el RD776/1998 como por la normativa reguladora del NPGC.

### **ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El objetivo fundacional de la entidad es la creación, promoción, gestión y administración de actividades no lucrativas de carácter cultural, científico y educativo, fundamentalmente propias; aunque pueden considerarse ciertas actividades en colaboración tal y como contemplan los Estatutos en vigor. Este objetivo se extiende también a actividades del carácter citado cuando éstas tienen un fin social.

La actividad fundamental de la entidad, dentro de su objetivo fundacional, es la promoción y desarrollo de toda clase de actividades culturales, docentes, científicas, artísticas, literarias y la defensa del medio ambiente a través de su fomento, estudio y difusión.

Domicilio social: Plaza San Marcelo, nº 5. 24002 - León

Código de Identificación Fiscal de la entidad: G24211252.

Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Castilla y León por Orden de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de fecha 2 de Marzo de 1990, con el número 7 de inscripción, gozando de plena personalidad jurídica.

Se rige por lo expresado en la Carta Fundacional de la Entidad fundadora, por sus Estatutos actualizados y elevados a Escritura Pública el 03/06/2013 con el nº 721 de protocolo, por las modificaciones realizadas en los mismos y elevadas igualmente a público y comunicado todo ello al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Castilla y León el 06/06/2013 y en el momento de cada modificación, y, al amparo de lo previsto en el artículo 149.1 de la Constitución, por los preceptos de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones que sean de aplicación general, así como por la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y demás normas de desarrollo, aplicación y modificación o por las que, en su caso, las sustituyan.

### **BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **A.- IMAGEN FIEL**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril,

en la medida que el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, no establezca un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

### **B.- PRINCIPIOS CONTABLES**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte del Anexo I del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos en la medida en que el nuevo Plan General Contable 2007 no establezca un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

### **C.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

### **APLICACIÓN DE RESULTADOS:**

El resultado económico de este ejercicio 2016 es positivo en 12.532,68 € (Doce mil quinientos treinta y dos con sesenta y ocho céntimos de euros). Y se destinará a la cuenta de Reservas Voluntarias, cuenta 113 del Plan General Contable, si así lo decide el Patronato.

#### **BASES DE REPARTO:**

#### **DISTRIBUCIÓN:**

Beneficios del Ejercicio	12.532,68	A Reservas Voluntarias	12.532,68
Total:	12.532,68	Suma:	12.532,68

### **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

En cuadro anexo, se adjunta **Balance de Situación Comparativo** del Ejercicio 2016 firmado por todos los Patronos asistentes a la sesión.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas en el **Activo No Corriente** del Balance de Situación son los siguientes:

### Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Durante el ejercicio 2016, la Fundación no ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible.

Propiedad Industrial: Patentes, Licencias, Marcas y similares, recoge los gastos satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente por un importe de 25.953,72 €. No se ha realizado amortización alguna de esta partida en el ejercicio 2016, ya que el bien se halla completamente amortizado.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión y el mantenimiento de la página web de la Fundación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación por un importe de 10.930,97 €. No se ha realizado amortización alguna en este ejercicio ya que el bien se haya completamente amortizado.

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencia o traspaso de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad Industrial	25.953,72				0,00		25.953,72
206	Aplicaciones Informáticas	<b>10.930,97</b>				0,00		<b>10.930,97</b>
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00			0,00		<b>0,00</b>
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Dotaciones</b>			<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
2803	Propiedad Industrial	25.953,72		0			0,00	25.953,72
2806	Aplicaciones Informáticas	10.930,97		0			0,00	10.930,97

### Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción menos la amortización acumulada.

Recoge los gastos satisfechos por instalaciones técnicas y otro inmovilizado material de equipos para procesos de información. Estos equipos para procesos de información, están amortizados totalmente. La amortización acumulada es por lo tanto de 3.029,10 €

En el ejercicio 2016 se ha adquirido un Portátil HP Pavilión i7 y un dispositivo

multifunción HP Color Laser Jet Pro MFP M477fdn, por importe de 1.809,90 € y se ha añadido la adquisición de un disco duro por importe de 62,90 €, todo esto se ha llevado a la cuenta contable 2170001, el importe total es de 1.809,90 € como se ha citado.

El análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance correspondiente al inmovilizado material es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO INICIAL	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras clas.	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO FINAL
217	Equipos proceso información	3.029,10				0,00		3.029,10
	Portátil HP Pavillón	0	1.809,90					1.809,90
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO INICIAL</b>	<b>(+) Dotaciones</b>			<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
281	Equipos proceso información	3.029,10				0,00		3.029,10
	Portátil HP	0		263,94				263,94

### Inversiones Financieras a Largo Plazo

Incluye una cuenta a plazo en la Entidad España-Duero con un saldo de 1.461.000,00 € y vencimiento el 30 de septiembre de 2020, aunque con posibilidad de rescate anticipado en cualquier momento. No obstante, y siguiendo criterios de prudencia se ha decidido incluir entre el **Activo no Corriente**.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas en el **Activo Corriente** del Balance de Situación son los siguientes:

- El saldo al final de la cuenta de clientes del ejercicio 2016 es de 4.412, €, Este saldo tiene su origen en la venta de libros de dicho ejercicio y la venta de entradas del Festival de Música de Cámara, pendientes de cobrar al 31.12.2016. Estas partidas del activo corriente del balance, incluyen deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, como los Clientes por ventas y prestaciones de Servicios, ingresos que están pendientes de recibir.
- Las Inversiones financieras a corto plazo al finalizar el ejercicio 2016 ascienden a 4.057.762,00 € y están materializadas, fundamentalmente, en un depósito estructurado en Banco España-Duero por importe de 4.000.000,00 € y vencimiento el 23 de mayo de 2017 para 3.600.000,00 € y 400.000,00 € cuyo vencimiento podría darse en mayo de 2017, mayo de 2018 o mayo de 2019.
- Las inversiones financieras a corto plazo también incluyen intereses devengados y no cobrados de ese depósito estructurado de 4.000.000,00 € por importe de 57.762,00 €.
- Tesorería, Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Al finalizar el ejercicio la Fundación mantenía en el Banco España-Duero una cuenta corriente con saldo acreedor por 257.610,75 €. Estos depósitos fueron liquidados a un tipo de interés del 0,15 % y una TAE del 0,12 % entre el 16 de junio y el 31 agosto de

2016, estando exonerados de retención y exentos de tributación, de acuerdo con el Título II, artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Fondos propios del Patrimonio Neto de la Fundación, por un importe de 5.695.893,96 €, incluye:

Capital escriturado: Fondo Social de la Fundación, por un importe de 3.005.060,52 €

Reservas: por un importe total de 2.678.300,76 €, dentro de las que están las reservas estatutarias, por 1.728.806,93 €, y otras reservas o reservas voluntarias, por un importe de 949.493,83 €

Resultado del ejercicio: el resultado del ejercicio ha sido de 12.532,68 € de beneficio que se llevará a la cuenta 113 Reservas voluntarias, si así lo decide el Patronato.

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional/Fondo social.	3.005.060,52	0,00	0,00	3.005.060,52
Reservas estatutarias	1.724.473,11	0,00	0,00	1.728.806,93
Reservas voluntarias, remanente	969.719,47	1.651,89	21.877,53	949.493,83
Excedente del ejercicio.	0,00		0,00	0,00
Beneficio ejercicio 2016				12.532,68
<b>TOTALES</b>	<b>5.599.253,00</b>	<b>1.651,89</b>	<b>21.877,53</b>	<b>5.695.893,96</b>

Según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la que se encuentran incluidas las Fundaciones, que entró en vigor en 2003, la Fundación está exenta de tributación por el Impuesto de Sociedades. Se recoge a continuación el cuadro de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del año 2016:

Fundación MonteLeón. I.S.				31-dic-2015	
Resultado contable				12.532,68	
Correcciones al resultado contable:		Aumentos		Disminuciones	
Amortización libre y acelerada		503	0,00	504	0,00
Imppto. Soc. en contab.		509	0,00	510	0,00
Otros gastos no deducibles		511	121.788,72		
Aplicación valor normal mercado		513		513	0,00
Corrección rentas deprec. Monetaria				514	0,00
Reinversión de bº extraordi.		516		517	0,00
Gastos e ingresos contab. Ej.				519	0,00
Exención D.I. 20 bis y ter				534	0,00
Otros ajustes		543		544	134.321,40
Compensación B.I. Negativas				547	
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES			121.788,72		134.321,40
BASE IMPONIBLE			552	0,00	
TIPO DE GRAVAMEN			558	35%	
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA				560	0,00
CUOTA ÍNTEGRA				562	0,00
Deducs. Doble impos.	Saldos Pendientes periodos anterior.		580	0,00	
Intersocietaria al 50% art. 28.1; Intersocietaria al 100% art. 28.2; Plusvalías fuente interna art. 28.5; Internacional:			572	0,00	
			573	0,00	
			574		
			577	0,00	
CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA POSITIVA				582	0,00
Deducción dotación plan pensiones			583	0,00	
Deducción gastos formación				0,00	
Deducciones con límite Capítulo IV Ley 43			588		
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA				592	0,00
CUOTA REDUCIDA POSITIVA				594	0,00
Retencs.e Iª a Cta.13.4.3 (520023002/3/4/5)			595	0,00	
Retencs. imputados por soc. transparentes			596	0,00	
CUOTA EJERCICIO IMPUTABLE A INGRESAR O DEVOLVER			599	0,00	600
PAGOS A CUENTA	1º..... (520023001)		601	0,00	602
	2º..... "		603	0,00	604
	3º..... "		603	0,00	606
CUOTA DIFERENCIAL			611	0,00	612
Incremento por pérdida Bº ej. Anteriores			615	0,00	616
Intereses de demora			617	0,00	618
Ingreso/devolución de la declaración ordinaria			619	0,00	620
LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER			621	0,00	622
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO .....		12.532,68			
DIFERENCIAS PERMANENTES					
Ingresos no computables					134.321,40
Gastos no deducibles			121.788,72		
Total dife. Permanentes...			121.788,72		134.321,40
RESULTADO EJERCICIO AJUSTADO					0,00
DIFERENCIAS TEMPORALES					
Subtotal difer. Temporales.			0,00		0,00
Impuestos anticipados y diferidos			0,00		0,00
Total ajustes.....			121.788,72		134.321,40
BASE IMPONIBLE 31-dic-2015				0,00	
DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES			IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEVENGADO		
Base Imponible		0,00	Resultado ej. Ajustado		0,00
Cuota Íntegra:		0,00	Impuesto bruto:		0,00
Bonificaciones y deducciones		0,00	Bonificaciones y deducciones		0,00
CUOTA LÍQUIDA DICIEMBRE-04		0,00	I.S. devengo previo a 31-12-06		0,00
Retenciones y pagos a cta.		0,00	AJUSTE CTA. IMPTO. ANTICIPº.		0,00
CUTA A INGRESAR/DEVOLVER:		0,00	I.S.DEVENGADO (Gasto)		0,00
RESULTADO PREVISIÓN			I.S.DEVENGADO (Ingreso)		0,00
			I.S. Neto del ejercicio		0,00
BENEFICIO EJERCICIO		12.532,68			

## PASIVO CORRIENTE

Recoge las partidas pendientes de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, por un importe total de 86.436,75 €

Beneficiarios – Acreedores: por un importe de 64.796,70 €, es la partida más importante y recoge los importes pendientes de pago a 31/12/2016 de los proyectos adjudicados. Se desarrolla en cuadro incluido en la memoria de actividades.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: por un importe de 21.640,05 €, que incluye:

- Acreedores varios: por un importe de 18.806,63 €, incluye las facturas pendientes de abonar por prestaciones de servicios a la Fundación.
- Otras deudas con las Administraciones Públicas: por un importe de 2.833,42 €, que recoge las deudas pendientes con la Hacienda Pública por retenciones practicadas por un importe de 2.343,90 €, correspondientes al último trimestre de 2016; así como las deudas pendientes con la Seguridad Social, por un importe de 301,02 €. Existe igualmente una cuenta acreedora por IVA cuyo importe es de 188,50 €, esta cantidad viene del ejercicio 2010, ejercicio ya prescrito, y se eliminará en el ejercicio 2017 con abono a la cuenta de Reservas Voluntarias.

## INGRESOS Y GASTOS

En cuadro anexo, se adjunta **Cuenta de Resultados Comparativa** del Ejercicio 2016 y 2015 de ingresos, gastos y excedente de la Fundación después de impuestos, hoja firmada por todos los Patronos de la Fundación asistentes a la sesión.

El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

OPERACIONES CONTINUADAS, incluye:

1. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad, por un importe de 4.412,00 €
2. Gastos de personal, por un total de 12.743,26€, que incluye los sueldos y salarios del personal de la Fundación, por un importe de 9.299,69 €, las cargas sociales, por un importe de 2.896,85 € y otros gastos sociales, por un importe total de 546,72 €; este último epígrafe se corresponde a la factura de la mutua aseguradora del personal de la Fundación.

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias “Gastos de Personal” de la Fundación, es el siguiente:

Nº Cta.- Gastos de Personal	IMPORTE
640 -Sueldos y Salarios	9.299,69
642-Seguridad Social a cargo de la empresa	2.896,85
649-Otros gastos sociales	546,72
<b>TOTAL</b>	<b>12.743,26</b>

3. Otros gastos de actividad, por un importe de 10.658,58 €, recogido en el siguiente cuadro:

<b>Nº Cta. – Denominación partida</b>	<b>IMPORTE</b>
6220000-Reparaciones y conservación. Servicios informáticos	1.376,98
6220001-Suscripción Software	94,32
6220002-Suscripción Office	69,00
6230000-Servicios Profesionales	5.111,13
6260000-Servicios Bancarios y Similares	143,88
6270010-Publicidad y Propaganda	535,43
6290020-Suscripciones	163,32
6280001-Comunicaciones	351,68
6290030-Material de Oficina	951,35
6290090-Otros Gastos de Gestión	1.161,19
<b>TOTAL</b>	<b>10.658,58</b>

Hay que tener en cuenta que el total de gastos de administración devengados en el ejercicio, no superan los límites que se especifican en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005.

#### 4. Reembolso de gastos Órganos de Gobierno:

<b>Cta. 6540000 – Concepto gastos Órganos de Gobierno:</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos viaje D. Cipriano Elías	29,70
Gastos viaje D. Cipriano Elías	29,70
Gastos viaje D. Marcos Lobato	30,36
Gastos Consejo Autonómico	102,82
Gastos Reunión AEF C y L	3,05
Gastos Asamblea General AEF	232,49
Gastos Gerente Asistencia AEF	32,85
Gastos viaje D. Marcos Lobato	30,36
Gastos viaje D. Cipriano Elías	29,70
Gastos viaje D. Cipriano Elías	29,70
Gastos Premio Colegio Economistas	5,60
<b>TOTAL</b>	<b>556,33</b>

5. Los gastos de amortización del ejercicio ascienden a 263,94€

6. Ayudas monetarias.

El desglose de esta partida de la cuenta de Resultados es la siguiente:

<b>AYUDAS MONETARIAS Y GASTOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>	
<b>a) Ayudas monetarias:</b>	96.339,93
<b>b) Gastos del órgano de gobierno</b>	556,33
<b>Total:</b>	<b>96.896,26</b>

## INGRESOS FINANCIEROS

Suponen un importe total de 129.909,40 € que incluye:

- Por intereses cuenta de plazo en Caja España	62.090,50€
- Por intereses plazo estructurado	57.762,00 €
- Intereses plazo cuenta cancelada en mayo 2016	6.980,82 €
- Intereses cuenta corriente	697,99 €

## MEMORIA:

Incluye:

1. Información sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2016 para el cumplimiento de los fines fundacionales y la aplicación de los recursos a los mismos; información detallada de los importes consignados en las diferentes partidas. Igualmente se informa de los importes pendientes de aplicar sobre actividades aprobadas y llevadas a cabo en ejercicios anteriores.
2. Las variaciones patrimoniales habidas
3. Los cambios en el órgano de Gobierno de la Fundación
4. El grado de cumplimiento del presupuesto aprobado

### 1. Información detallada sobre el cumplimiento de los fines fundacionales y de aplicación de recursos a los mismos, información detallada de los importes consignados en las diferentes partidas

Importes de las partidas pendientes de aplicación a 31-12-2016								
ACTIVIDADES / AÑO		PROYECTO ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO	APLICADO 2013	APLICADO 2014	APLICADO 2015	APLICADO 2016	PENDIENTE 2017
PENDIENTES 2013	ACTI.	TÍTULO	46.637,88 €	21.069,32 €	20.558,66 €	2.100,00 €	600,00 €	2.309,90 €
Colaboración	1	Otras colaboraciones	46.637,88 €	21.069,32 €	20.558,66 €	2.100,00 €	600,00 €	2.309,90 €
PENDIENTES 2014	ACTI.	TÍTULO	47.081,84 €		- €	46.285,20 €	796,64 €	- €
Colaboración	1	Publicación "Indumentaria..."	47.081,84 €		- €	46.285,20 €	796,64 €	- €
PENDIENTES 2015	ACTI.	TÍTULO	98.000,00 €			35.239,14 €	36.184,86 €	26.575,80 €
Propia	1	VI Festival Música	30.000,00 €			22.255,67 €	7.744,33 €	- €
	2	Premio Novela Corta	10.000,00 €			4.534,47 €	5.465,53 €	- €
Colaboración	3	Estudios temáticos ULE	8.000,00 €			- €	3.400,00 €	4.600,00 €
	4	Clab. Asistenciales	15.000,00 €			- €	5.024,00 €	9.975,80 €
	5	Clab. educativas básicas	12.000,00 €			- €	- €	12.000,00 €
	6	Otras Colaboraciones	23.000,00 €			8.449,00 €	14.551,00 €	- €
PENDIENTES 2016	ACTI.	TÍTULO	93.000,00 €				65.500,00 €	27.500,00 €
Propia	1	VII Festival Música	37.500,00 €				37.500,00 €	- €
	2	V Premio Novela Corta	8.000,00 €				8.000,00 €	- €
	3	54º Premio Libro de Cuentos	14.000,00 €				14.000,00 €	- €
	4	Premio Fdo. Becker	6.000,00 €				6.000,00 €	- €
	5	Publicación Etnografía	15.000,00 €				- €	15.000,00 €
	6	Punto de Encuentro MonteLeón	12.500,00 €				- €	12.500,00 €
<b>TOTAL APLICADO</b>			<b>284.719,72 €</b>	<b>21.069,32 €</b>	<b>20.558,66 €</b>	<b>83.624,34 €</b>	<b>103.081,50 €</b>	<b>56.385,70 €</b>

## Actividades pendientes 2013 y situación en 2016

### 1. Otras Colaboraciones

Colaboraciones adjudicadas en 2014 a la partida presupuestaria para ellas en el presupuesto de 2013 por un importe total de 5.009,00 euros y que se relacionan a continuación:

**a) Edición libro sobre “Historia e influencia de la minería del carbón en Laciana y el Bierzo”. Dotación concedida: 600,00 €**

Con fecha 18 de enero de 2016, se ejecuta el importe adjudicado de 600,00 € tras la revisión de la documentación recibida en la Fundación el 22 de diciembre de 2015.

**b) Publicación “PENDONES DEL REINO DE LEÓN + CD”. Dotación concedida: 2.300,00 €**

- Presenta: Asociación Cultural Pendones Reino de León. Presidente D. Luis Bandera Rodríguez
- Otras colaboraciones en la edición: Excma. Diputación de León. Entidad financiera Abanca.
- Presupuesto y valoración Edición “Pendones del Reino de León + CD:

Tamaño: 23x3,5 cm; 200 páginas de interior en 115 grs. mate a 4/4; Tapa dura al cromo sobre cartón compacto de 2,5 mm; Cromo en 150 grs. mate plastificado mate 1 cara a 4/0; Guardas en 150 grs mate a 4/4; Encuadernación cosido hilo vegetal; Lomo recto y cabezadas; Con un cd en el reverso de portada sujeto mediante botón.

Ejemplares: 2.000 - Importe: 7 euros + (4% IVA) = 7,28 euros x 2.000 = 14.560,00 euros y 3.000 - Importe: 6 euros + (4% IVA) = 6,24 euros x 3.000 = 18.720,00 euros.

El día 10 de marzo de 2016, se mantienen una breve entrevista con representantes de la Asociación en la que comunican que ya están en la última fase del proyecto y solicitan información para implementar la imagen de la Fundación en el libro y cómo han de documentar la realización del proyecto para que se haga efectivo el pago de la ayuda.

Pendiente de aplicación, 2.309,90 €

## Actividades pendientes 2014 y situación en 2016

### 1. Publicaciones: *La indumentaria tradicional en la montaña leonesa*

Tras la realización y presentación del libro en el año 2015, resultó un excedente pendiente de aplicación de 796,64 €

Durante el año 2016 se han realizado varios envíos de libros a distintas bibliotecas y entidades que han solicitado ejemplares de la obra. Se han ejecutado 191,79 €  
Se da por cerrada la actividad y el resto, 604,85 €, se lleva a reservas.

## **Actividades pendientes 2015 y situación en 2016**

### **1. VI Festival de Música Fundación MonteLeón**

Del presupuesto adjudicado en 2015 para la realización de la actividad quedaron pendientes de aplicación al cierre del ejercicio 7.744,33 €. Se han aplicado en su totalidad para abonar los gastos del Festival, quedando cerrada esa partida.

### **2. IV Premio de Novela Corta Fundación MonteLeón**

Pendientes de aplicar del presupuesto del ejercicio 2015, 5.465,53 €. Se trata de un excedente del presupuesto de años anteriores. Ello nos ha permitido presupuestar en el año 2016 una cantidad inferior a la necesaria.

Este excedente ha sido aplicado en su totalidad en el ejercicio 2016 en el V Premio de Novela Corta Fundación MonteLeón, que se detalla más adelante.

### **3. Estudios temáticos en colaboración con la ULE**

El presupuesto de 8.000,00 € adjudicado en 2015 quedó íntegramente pendiente de aplicación al final de ese ejercicio. En 2016 el Patronato aprobó las siguientes actuaciones con cargo a esa partida:

#### **a) Colaboración con la Sociedad de Estudios Latinos, SELAT para la celebración de su Congreso en León – San Isidoro. Dotación 1.300,00 €**

El congreso se celebró según previsiones los días del 29 de junio al 2 de julio de 2016.

Aplicado en 2016, 1.300,00 €

#### **b) Colaboración “Módulo Jean Monnet”. Se asignó un importe de 4.200,00 € para los cursos 2015-2016 y 2016-2017. El total debería de ejecutarse en dos partes iguales; una para cada curso en los años 2016 (50%) y 2017 (50%).**

Tras realizar la actividad y una vez revisada la documentación justificativa presentada se procedió al abono del importe correspondiente al año 2016.

Aplicado en 2016, 2.100,00 €

Pendiente de aplicación, 2.100,00 €

- c) **Colaboración publicación de tesis doctoral “La Cabrera: Geometría de un paisaje, artístico y cultural”**. Dotación 2.500,00 €

Pendiente de aplicación 2.500,00 €

#### **4. Colaboraciones Asistenciales y Sociales**

El presupuesto de 15.000,00 € reservado para estas acciones en el presupuesto de 2015 quedó íntegramente pendiente de aplicación. El Patronato aprobó en 2016 las siguientes actuaciones con cargo a esta partida:

- a) **Colaboración con la Asociación Leonesa del Séptimo Arte**. Dotación 4.000,00 €

Con esta actuación se apoya el “**III Festival del Cine y Televisión Reino de León**”. Se materializa la actuación con la participación de la Fundación como “Colaborador Oficial” haciendo entrega del premio de la sección “Historias con Sentido”. El premio fue entregado en la Gala de Clausura, celebrada el día 26 de mayo de 2016 en el Auditorio Ciudad de León, por el Patrono de la fundación D. Ángel Valencia al film “AFFLICTION” de Médicos sin Fronteras.

Aplicado en 2016, 4.000,00 €

- b) **Colaboración con la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan para las actividades “Campamento tecnológico para niñas sin excluir a niños” y “Orquesta integradora para jóvenes”**. Dotación 4.000,00 €

Realizada la actividad “Campamento tecnológico para niñas sin excluir a niños” se presentó a la Fundación la memoria justificativa de la actividad. Una vez verificada la documentación se realiza el pago solicitado para esta actividad.

La segunda acción ha tenido lugar en la sede de la Fundación Isadora Duncan, en la que se ha informado de la marcha del proyecto “Orquesta integradora para jóvenes”. Debido al tipo de actividad y a su ejecución a largo plazo, se acuerda la presentación de un plan de actuación en el que se fijen plazos para la verificación de la correcta marcha de la actividad y abonar el resto de la ayuda tras la verificación de los objetivos marcados en cada plazo.

Aplicado en 2016, 1.024,20 €

Pendiente de aplicación 2.975,80 €

- c) **Colaboración con FULDEFE “Premio de Emprendimiento Social FULDEFE Fundación MonteLeón”**. Dotación 4.000,00 €

El premio fue convocado a finales del año 2016, teniendo previsto el fallo y

entrega en los primeros meses de 2017.

Pendiente de aplicación 4.000,00 €

- d) Colaboración con FUNDASPE “Divulgación, educación y promoción gráfica y en video sobre donaciones genéricas y sobre donaciones altruistas de órganos, tejidos, sangre, plasma y médula ósea”.** Dotación 3.000,00 €

Entregada documentación y material realizado para la campaña. A la espera de liquidación económica en los primeros meses de 2017.

Pendiente de aplicación 3.000,00 €

## **5. Colaboraciones Educativas Básicas**

El presupuesto de 12.000,00 € adjudicado en 2015 quedó íntegramente pendiente de aplicación. El Patronato aprobó en 2016 las siguientes actuaciones con cargo a esta partida:

- a) “Programa de becas universitarias Fundación MonteLeón”.** Dotación 4.000,00 €

Se materializarán, a ser posible, en una beca para disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales, con una dotación de 2.000,00 €, y una beca para disciplinas de Ciencias de la Salud y el Deporte con una dotación de 2.000,00 €

Tras el pertinente proceso de recepción y selección, por parte de la Fundación y de la Universidad de León, de solicitudes se procedió a la asignación a:

MARCOS GONZALEZ FERNANDEZ. Doctor en Economía por la ULE. Area de Economía Financiera. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Estancia investigadora en la Cass Business School (Londres – Reino Unido) con el fin de realizar trabajo sobre “Análisis de impacto de los eventos políticos sobre el riesgo soberano”

CAMINO GONZALEZ RODRIGUEZ. Licenciada en Historia por la ULE. Elaboración de proyecto “Los espacios sagrados en Hispania y Germania Inferior: los mitreos y su transformación en la alta y plena edad media”. Se trata de una labor de investigación dentro de las actividades necesarias para la obtención del título de doctor. La investigación se enmarca dentro de la historia de León.

Pendientes de aplicación 4.000,00 € a la espera del cierre del ciclo de estudios y justificación de sus resultados.

- b) Colaboración Fundación Secretariado Gitano “Programa de ayudas al estudio para alumnado gitano universitario de León”.** Dotación 4.000,00

€

Presentadas las bases a nuestra Fundación y abierto el proceso de selección. En los primeros meses de 2017 serán seleccionados los estudiantes.

Pendientes de aplicación 4.000,00 €

**c) Colaboración ACCEM León “Creación de AULA en San Andrés del Rabanedo”. Dotación 4.000,00 €**

Creación de un aula de *“Inmersión Lingüística de Personas Refugiadas en Sectores Laborales Estratégicos”* con el objetivo de proporcionar alternativas formativas que aúnen la enseñanza de la lengua con fines específicos y el conocimiento del mundo laboral, así como las técnicas de búsqueda de empleo.

El aula ha sido puesta en marcha en el mes de septiembre, y ACCEM nos está facilitando información periódica sobre la marcha de la misma y sobre la asistencia de los alumnos y profesores. En el mes de febrero de 2017, ACCEM habrá aplicado estos fondos para costear, en concreto, el pago al profesorado. A esa fecha se procederá a liquidar esta partida.

Pendiente de aplicación 4.000,00 €

## **6. Otras colaboraciones**

Se trata de colaboraciones adjudicadas por el Patronato en el ejercicio 2015. En 2016 restaban pendientes de aplicar a esas actividades un importe de 14.551,00 €

**a) Colaboración Aula Emprende / ILDEFE (Ayuntamiento de León)**

Tras la realización de la actividad basada en jornadas específicas de dinamización económica orientada de fomento del empleo y en conferencias en el Vivero de Empresas del ILDEFE. Paralelamente se entregan tres premios ligados al emprendimiento empresarial. Tras la presentación de la documentación justificativa, se procede al abono de la colaboración. Aplicado en 2016, 5.000,00 €

**b) Colaboración Club Cultural Leteo**

Tras la realización de la actividad relativa a su premio literario y a sus jornadas culturales, y tras la presentación de la documentación justificativa se procede al abono de la colaboración. Aplicado en 2016, 6.000,00 €

**c) Colaboración proyecto “Biblioteca de Fotografía Leonesa”, presentado por Eolas Ediciones.**

Tras la realización de la actividad relativa a la edición de un libro titulado Tiempo y Luz (fotografías de Manuel Martín), y tras la presentación de la documentación justificativa junto con 20 ejemplares, se procede al abono de la colaboración. Aplicado en 2016, 2.000,00 €

**d) Colaboración con el documental “Bajo el Cielo de Colombia”**

Tras la realización de la actividad basada en el rodaje y edición de un documental, materializado en un DVD del que recibimos copia correspondiente; y tras la presentación de la documentación justificativa se procede al abono de la colaboración. Aplicado en 2016, 1.500,00 €

Tras la realización de todas las actividades aprobadas y tras el pago de las colaboraciones presupuestadas, quedaron pendientes de aplicación 51,00 € que se pasan a Reservas voluntarias.

## **Actividades año 2016**

### **1. V Premio de Novela Corta**

Para el desarrollo de la actividad se presupuestan 8.000,00 €, a los que hay que añadir 5.465,53 € no aplicados del presupuesto de 2015. En la realización de la actividad se aplican los 5.465,53 € del presupuesto 2015 y 9.006,37 € con cargo al presupuesto de 2016. Se excede en 1.006,37 € la cantidad presupuestada para la actividad.

El día 28 de junio se convoca a los medios para la presentación del V Premio de Novela Corta Fundación MonteLeón. Desde esa fecha queda abierto el plazo de presentación de obras, hasta el 7 de agosto de 2016.

El 11 de noviembre de 2016, se falla el V Premio de Novela Corta Fundación MonteLeón, convocado por la Fundación. El premio cuenta con una dotación de 6.000 euros.

El Jurado estuvo formado por: D. Salvador Gutiérrez Ordóñez, D. Francisco-José Martínez Carrión, D<sup>a</sup> Ángela Díaz-Caneja González, D. Andrés Blanco Blanco y, quien actúa como Secretario de Actas con voz y sin voto, D. Francisco José García Paramio, Gerente de la Fundación MonteLeón.

De las 111 obras recibidas en tiempo y forma, una fue retirada por el autor. El resto fueron sometidas al buen hacer de una Comisión Lectora seleccionada por la

Fundación MonteLeón para esta convocatoria e integrada por los siguientes miembros: D<sup>a</sup> Lucía Benedet Fernández, D. Nicolás Miñambres y D. Marcelino Rodríguez Yebra. Esta Comisión propone a los miembros del Jurado las obras que por su calidad han merecido especial consideración en orden al fallo final y que seguidamente se relacionan: “El Burlador de la Red y Convidado Virtual”, “Wassalon”, “Gordo”, “Los Atrevidos”, “Trópico de la Muerte”, “Inacabado Bolero”, “Una Sed Extraña” y “La decisión de Pancho Villa”.

Reunido el Jurado, se adjudica, por unanimidad, el V Premio de Novela Corta Fundación MonteLeón al trabajo titulado “Wassalon”. Resultó ser su autor D. Salvador J. Tamayo Chica, gaditano afincado en Bélgica.

El premio se otorga porque el Jurado Calificador entiende que es una obra actual, tanto en el tema como en la ubicación, de gran nivel en el desarrollo, el planteamiento y la técnica. Consigue reflejar un ambiente intenso en una ciudad sacudida por el terrorismo, donde conviven muchas culturas que influyen poderosamente en el narrador y en la novela.

Ese mismo día, y en rueda de prensa, se da a conocer a los medios de comunicación el nombre del ganador del premio. Asisten al acto todos los miembros del Jurado.

Así mismo, se pone en conocimiento general que la Fundación realizará la publicación de la novela ganadora, en esta ocasión con la leonesa Eolas Ediciones. La Fundación recibirá 250 ejemplares para distribución entre los Patronos y entre aquellas personas e instituciones colaboradoras con la Fundación.

El día 19 de diciembre de 2016, en el Edificio Botines-Gaudí y en un acto dirigido por el Gerente de la Fundación, D. Francisco José García Paramio, acompañado del Presidente del Jurado D. Salvador Gutiérrez Ordóñez y del Patrono D. Ángel Valencia, se hace entrega al galardonado del premio concedido de 6.000,00 € en presencia de los medios de comunicación. También se le obsequia al ganador con una bandeja de vidrio de la Fundación MonteLeón en la que figuran los datos del premio concedido y del premiado en esta convocatoria.

## **2. 54º Edición del Premio Libro de Cuentos**

La Fundación MonteLeón convocó la 54ª Edición del Premio de Libro de Cuentos, dando continuidad a las convocatorias anteriores y con un presupuesto de 14.000,00 € que se ha ejecutado íntegramente.

La Fundación asume el compromiso de esta convocatoria por entender que es uno de los premios literarios más consolidados del panorama nacional en su modalidad. Además de su larga trayectoria, cuenta con un magnífico palmarés y cubre un espacio en el mundo editorial y literario como es el de la modalidad de libro de cuentos.

El Premio del Libro de Cuentos, que ahora convoca la Fundación MonteLeón, es el resultado de la integración de los Premios “Jauja” y “Emilio Hurtado”, que se venían convocando desde 1960 por la Obra Social de Caja León primero y de Caja España después.

La convocatoria de la presente edición está dotada económicamente con 6.000,00 €, además de la publicación de la obra ganadora.

El día 7 de junio de 2016 se convoca una rueda de prensa para presentar la convocatoria y así abrir el plazo de presentación de obras. El plazo se cierra el día 17 de julio de 2016 con un total de 308 obras presentadas. Se reciben obras de muchos países de hispanoamérica y también de países de habla no hispana, lo cual da muestra del prestigio y la gran repercusión internacional de certamen.

La Comisión Lectora, formada por D<sup>a</sup> María Dolores Leonardo Martín, D. Gabriel Candau Pérez y D. César Combarros Peláez, ha propuesto a los miembros del Jurado aquellas obras que por su calidad han merecido su especial consideración en orden al fallo final y que seguidamente se relacionan: “Sucedáneos de felicidad”, “Los días negros”, “El excepcionista”, “Espejos transparentes”, “Candor”, “Otro muerto en el espejo” y “Afecto de cachalote”.

El día 10 de octubre de 2016, se reúne el Jurado calificador del Premio Libro de Cuentos “Fundación MonteLeón”, compuesto por D. Rogelio Blanco Martínez, que ejerce como Presidente, Dña. Margarita Torres Sevilla, D. Luis Marigómez, D. Galo Félix Senovilla Escribano y, como Secretario de Actas con voz y sin voto, D. Francisco José García Paramio, Gerente de la Fundación MonteLeón.

El Secretario presenta la relación de libros de cuentos recibidos en tiempo y forma en la Fundación, que han sido sometidos al buen hacer de la Comisión Lectora elegida por la Fundación MonteLeón para esta convocatoria.

El Jurado, después de una amplia e intensa deliberación y de las sucesivas votaciones eliminatorias, adopta la decisión final de adjudicar el 54<sup>o</sup> Premio Libro de Cuentos “Fundación MonteLeón” al trabajo titulado “**Sucedáneos de felicidad**”.

Abierta la correspondiente plica, resultó ser su autor **D. Héctor Sánchez Minguillán**. Nacido en Castellón, este autor ya ha publicado la novela “La vida puerca” en 2014 y ha sido ganador del premio “Eurostars 2012” por la obra “Dos huérfanos en China”; Premio de Novela Corta “Cristobal Zaragoza 2009” por la obra “¿Por qué mató Julio Galope?”, entre otros.

El premio se otorga porque el Jurado Calificador entiende que destaca con una prosa sencilla y eficaz, una narrativa compleja y delicada a la vez, en la que el humor se acompaña de tristeza y ternura mostrando una inquietante descarga humana en la descripción de la realidad.

Ese mismo día, y en un Acto celebrado en el Edificio Botines de Gaudí y con la presencia de todos los miembros del Jurado Calificador, se procede a dar a conocer a los medios de comunicación el nombre del ganador de esta 54<sup>a</sup> edición y una breve reseña del mismo. Así mismo se da a conocer a todos los presentes que la edición del libro correrá a cargo de Eolas Ediciones.

El 10 de noviembre de 2016, en la sede de la Fundación en el edificio Botines de Gaudí, se entrega al ganador de la 54<sup>a</sup> edición Premio Libro de Cuentos 2016, D. Héctor Sánchez Minguillán, el premio concedido, por un importe de 6.000,00 €. Al acto dirigido por el Gerente de la Fundación, D. Francisco José García Paramio, acompañado por D. Ángel Valencia, Patrono de la Fundación MonteLeón, asiste el presidente del Jurado, D. Rogelio Blanco, que hace entrega del premio, y en

representación de la editorial Eolas Ediciones, D. Héctor Escobar que presenta la edición del libro. También se le obsequia con una bandeja de vidrio de la Fundación MonteLeón, en la que figuran los datos del premio concedido y del premiado en esta convocatoria. Al acto acude una nutrida representación de los medios de comunicación de la ciudad.

### **3. VII Festival de Internacional de Música de Cámara Fundación MonteLeón 2016**

Con un presupuesto de 37.500,00 euros más 4.412,00 € obtenidos de la venta de entradas, se ha celebrado el VII Festival de Música de Cámara Fundación MonteLeón entre los días 6 y 10 de diciembre. Se aplicó en el año 2016 un importe de 32.159.93 €, quedando pagos pendientes por un importe de 8.411,00 € y que se realizarán en los primeros meses de 2017. Con estas cifras, obtenemos un excedente de 1.341,07 €, que se pasan a Reservas.

El compromiso, el buen hacer y la calidad humana y musical de los participantes, hace que la Fundación se vea en la obligación de seguir apoyando a los jóvenes intérpretes de música de cámara.

El día 25 de noviembre de 2016 fue presentado a los medios de comunicación el VII Festival Internacional de Música de Cámara Fundación MonteLeón. La Directora Artística y Coordinadora del Festival, D<sup>a</sup>. Carmen Mayo González y el Gerente de la Fundación, D. Francisco José García Paramio, desgranaron los detalles del mismo. La presentación tuvo una significativa repercusión en los medios de comunicación.

Para una mayor difusión del Festival, en esta edición se hace diseñar una estrategia de comunicación con dos vías de actuación:

- A nivel local: con la contratación de publicidad en los principales medios de comunicación de la provincia, tanto prensa escrita como radio y televisión, además de una campaña gráfica con cartelería colocada en el mobiliario urbano de la ciudad de León.

También se concertaron entrevistas en prensa, radio y televisión con la Directora Artística del Festival.

- A nivel nacional: se contrata con D<sup>a</sup>. Lorena Jiménez – Classical Music PR - una campaña de relaciones públicas encaminada a dar difusión nacional y en los medios especializados en música clásica al Festival. Se materializa en noticias y reseñas del Festival en prensa especializada como la revista *Melómano*, la edición digital de la revista *Scherzo y Ritmo*, o las publicaciones digitales *Codalario*, *Brío-Clásica*, *Doce Notas*, *El Arte de la Fuga*. Todos estos medios también difundieron el Festival al publicar las reseñas en sus redes sociales

Resultado de estas acciones es la consolidación del Festival tanto en el panorama de la música clásica como a nivel de público asistente a los conciertos.

En busca de dar la mayor difusión posible para el Festival, por primera vez en su historia ha sido retransmitido en diferido por la televisión local y autonómica en las fechas de navidad de 2016.

También novedosa ha sido la emisión de los conciertos de los grupos noveles en directo vía internet, a través del canal de Youtube de la Fundación, lo que ha permitido que el Festival traspase nuestras fronteras con una iniciativa pionera e innovadora.

Un año más el Auditorio Ciudad de León abrió sus puertas para la celebración de Festival del 6 al 10 de diciembre de 2016.

Grupos, fechas e intérpretes que participaron en el VI Festival de Música de Cámara Fundación MonteLeón 2015:

- Grupo invitado, **Apollon Musagète Quartet** (Polonia): Pawel Zalejski (violín), Bartosz Zachlod (violín), Piotr Szumiel (viola) y Piotr Skweres (violonchelo). Fecha: 6-12-2016.
- **Dúo Mockingjay** (Taiwan / España): Mon-Puo Lee (violonchelo), Han-Wen Yu (piano). Fecha 7-12-2016.
- **Perpetual Projek** (Canadá): Krystina Marcoux (percusión), Jérémie Buirette (acordeón), Juan Sebastián Delgado (violonchelo). Fecha: 8-12-2016.
- **Dúo Friedhoff & Lisarri** (España): Paloma Friedhoff (soprano), Leyre Lisarri (piano). Fecha: 9-12-2016.
- **Trío Zadig** (Francia): Boris Borgolotto (violín), Ian Barber (piano) y Marc Girard (violonchelo). Fecha: 10-12-2016.

Los conciertos, con la excepción del Apollon Musagète Quartet, así como diverso material audiovisual son grabados para la publicación del “pack” correspondiente de audio y video que se espera estará finalizado durante la primera mitad del año 2017.

El Festival es cubierto por los medios de comunicación provinciales y regionales que realizan una amplia difusión del mismo, tanto en sus ediciones impresas, como a través de internet.

De la venta de entradas se obtienen unos ingresos adicionales de 4.412,00 €, que se destinan íntegramente a sufragar los gastos del Festival.

Por último, en 2016, el Festival ha entrado a formar parte de la Asociación Española de Festivales de Música Clásica.

#### **4. Premio Colegio de Economistas y de la Fundación MonteLeón 2016 al Economista Leonés del Año**

Con un presupuesto de 6.000,00 euros, la Fundación ejerció como co-organizador y patrocinador único con el Colegio de Economistas de León en el desarrollo del 9º Premio Fernando Becker al Economista Leonés del Año. Dado que se trata de año par, se presenta con esta denominación. En los años impares, el premio se orienta al Economista Leonés en el Extranjero. En esta edición se añade al nombre de premio el de la Fundación MonteLeón pasando a denominarse **Premio Fernando Becker del Colegio de Economistas de León y de la Fundación MonteLeón**.

El Ilustre Colegio de Economistas de León convoca la *9ª Edición del Premio Fernando Becker del Colegio de Economistas de León y de la Fundación MonteLeón*, que tiene por objeto reconocer las actuaciones dentro del marco empresarial que puedan ser calificadas como relevantes, por su nivel de eficiencia, de innovación o de adaptabilidad al entorno, que hayan redundado en una optimización de los recursos, en una actuación de liderazgo en mercados o en una mejora de la situación económica de la provincia leonesa. Al mismo tiempo, también es un homenaje hacia la figura del profesor D. Fernando Becker Gómez, cuyo nombre ostenta.

Reunido el Jurado, del que formó parte el Gerente de la Fundación, D. Francisco José García Paramio, se otorga el premio a D. Javier Fernández Fernández, Consejero Delegado y Director General de Cupa Group. El jurado valora su currículum y trayectoria profesional, llenos de méritos suficientemente contrastados, entre los que cabe destacar su inquietud por el I+D+i.

Una vez realizada la actividad y analizada la documentación correspondiente se procede al pago del importe adjudicado. Aplicado en el ejercicio 2016, 5.628,38 €. El excedente hasta los 6.000 € presupuestados, se lleva a Reservas.

## **5. Publicación de Etnografía**

Con una dotación de 15.000,00 €, se pone en marcha la edición de un nuevo volumen de la colección de Etnografía de la Fundación. El proyecto se plantea a tres años vista con aportaciones en este ejercicio y los dos sucesivos (2017 y 2018), para sufragar el coste de la publicación.

El nuevo volumen sobre el que se está trabajando se orientará a la indumentaria tradicional de la zona sur de León y de la zona centro (el Páramo).

Pendiente de aplicación, 15.000,00 €

## **6. Punto de encuentro MonteLeón**

Según acuerdo del Patronato se creará el "*Punto de Encuentro MonteLeón*". Se trata de una iniciativa para trabajar sobre temas económicos, sociales o de cualquier otra índole siempre que estén orientados al desarrollo socioeconómico. Continúa pendiente el concretar su estructura y contenido. Se dotó una partida de 12.500,00 € que no ha sido ejecutada.

## **2. Variaciones patrimoniales de la Fundación MonteLeón**

El Patrimonio de la Fundación, por un importe de 5.695.893,96 €, sufrió un incremento de 12.532,68 € como consecuencia de los beneficios originados en este ejercicio tras la gestión técnica, financiera y presupuestaria.

El Patrimonio de la Fundación está integrado por:

- a) La dotación inicial de la Caja fundadora, por importe de de 3.005.060,52 €
- b) Por la dotación de otros bienes y derechos que durante la existencia de la Fundación se afecten por la Entidad fundadora o por el Patronato, con carácter permanente a los bienes fundacionales, por importe de 2.678.300,76 €
- c) Y aumentado por los beneficios de este ejercicio económico 2016 que ascienden a 12.532,68 €, que se aplicarán a Reservas si así lo acuerda el Patronato.

### **3. Cambios en el Órgano de Gobierno de la Fundación MonteLeón**

En el presente año 2016 se han producido las siguientes variaciones en los Órganos de Gobierno de la Fundación:

- Renuncia de D. Guillermo García Martín como Patrono Elegido. Mediante carta fechada el 18 de marzo de 2016. Recibida el 28 de marzo de 2016 y dirigida al Presidente.
- Cese del Patrono Designado por la Universidad de León D. José Angel Hermida Alonso con efecto 19 de julio de 2016.
- Nombramiento de D. Juan Francisco García Marín como Patrono Designado por la Universidad de León en su condición de Rector de la misma. Efecto 19 de julio de 2016.
- Cese del Patrono Designado por las Diócesis de León y Astorga D. Marcos Lobato Martínez. Mediante carta fechada el 18 de julio de 2016 y recibida el 19 de julio de 2016 y dirigida al Presidente.
- Nombramiento de D. Florentino Alonso Alonso como Patrono Designado por las Diócesis de León y Astorga en su condición de Vicario General de la Diócesis de León. Efecto 29 de diciembre de 2016.

Todas las variaciones producidas en los Órganos de Gobierno de la Fundación MonteLeón en el año 2016 han sido inscritas en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, de conformidad con el artículo 18.4 de la Ley 50/2000, de 26 de diciembre de Fundaciones y artículo 15.4 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.

#### **Composición de los Órganos de Gobierno de la Fundación MonteLeón:**

Presidente: D. Evaristo del Canto Canto

Vicepresidente: D. Francisco-Javier Ajenjo Sebastián

Secretario: D. José-Manuel Fernández Corral

Gerente: D. Francisco José García Paramio

#### **PATRONATO:**

Miembros designados:

D. Juan Francisco García Marín. Rector de la Universidad de León. Por la Universidad de León.

D. Florentino Alonso Alonso. Vicario General de la Diócesis de León. Por las Diócesis de León y de Astorga.

Miembros elegidos:

D. Francisco-Javier Ajenjo Sebastián

D. Miguel-Ángel Álvarez Sánchez

D. Luis-Miguel Antolín Barrios

D. Evaristo del Canto Canto

D. Mariano-Pedro Díez Sáenz de Miera

D. José-Manuel Fernández Corral

D<sup>a</sup> Evelia Fernández Pérez

D. Francisco Flecha Andrés

D. Francisco-Javier García-Prieto Gómez

D. Cipriano-Elías Martínez Álvarez

D<sup>a</sup> Margarita Torres Sevilla

D. Ángel Valencia López

Gerente:

D. Francisco José García Paramio

**JUNTA DIRECTIVA:**

D. Evaristo del Canto Canto. Presidente

D. Francisco-Javier Ajenjo Sebastián. Vicepresidente

D. José-Manuel Fernández Corral. Secretario

Patronos:

D. Francisco Flecha Andrés

D<sup>a</sup> Evelia Fernández Pérez

D. Francisco José García Paramio. Gerente. Actuará como Secretario de Actas.

#### **4. Grado de cumplimiento del presupuesto aprobado**

El presupuesto 2016 ha sido cumplido con mejoras en términos de gastos generales y con muy pequeñas desviaciones en los gastos para las actividades propias y en colaboración.

Se ha superado la expectativa presupuestada en lo que a aportación a reservas se refiere. Ello incluso habiendo incurrido en gastos extraordinarios en el estudio de posibles operaciones inmobiliarias (documentación y tasación) y que no estaban presupuestados.

El presupuesto 2016 no se ha cumplido en el apartado de ingresos en dos sentidos: menores ingresos por pequeñas variaciones positivas en el cálculo de los ingresos financieros (intereses) y menores ingresos por venta de publicaciones.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido las siguientes:

- a) **Imagen fiel:** Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- b) **Principios contables:** Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.
- c) **Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016:** Las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Fundación han sido aprobadas por el Patronato en sesión celebrada el 16 de marzo de 2017.

Excedente/Pérdida del ejercicio:

Así mismo, el Patronato de la Fundación aprobó llevar el excedente presupuestario generado en el ejercicio 2016, que ascendió a 12.532,68 €, a incrementar las Reservas voluntarias.

<b>FONDOS PROPIOS AÑO 2016</b>	
CAPITAL / DOTACIÓN FUNDACIONAL	3.005.060,52
RESERVAS ESTATUTARIAS	1.728.806,93
OTRAS RESERVAS	949.493,83
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.532,68
<b>TOTAL</b>	<b>5.695.893,96</b>

<b>FUNDACIÓN MONTELEÓN</b>		
<b>PRESUPUESTO EJERCICIO 2016</b>		
<b>CONCEPTO INGRESOS / GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	
	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS BRUTOS</b>		<b>129.075,83</b>
Ingresos financieros	127.075,83	
Otros ingresos Publicaciones	2.000,00	
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>25.281,06</b>
Gastos de personal	13.181,06	
Gastos de mantenimiento y gestión (incluye patronato)	12.100,00	
<b>INGRESOS NETOS</b>		<b>103.794,77</b>
<b>DISTRIBUCIÓN INGRESOS NETOS</b>		
<b>Desarrollo Actividades</b>		<b>93.000,00</b>
VII Festival Música Cámara 2016+Ed.Pack	37.500,00	
Premio Novela Corta + Edición	8.000,00	
Premio Libro de Cuentos	14.000,00	
Premio Economía Fdo. Becker	6.000,00	
Publicación Etnografía (3 ejercicios)	15.000,00	
Punto de Encuentro MonteLeón	12.500,00	
Acciones en Colaboración	0,00	
<b>Propuesta dotación a Reservas</b>		<b>10.794,77</b>
<b>TOTAL</b>		<b>103.794,77</b>
<b>Inversión Inmovilizado Amortizable</b>		<b>2.000,00</b>

**FUNDACIÓN MONTELEÓN  
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2016**

FUNDACIÓN MONTELEÓN							
EJECUCIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2016 (Cierre DEFINITIVO)							
CONCEPTO INGRESOS / GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUTADO	DIFERENCIA			
	PARCIAL	TOTAL					
<b>INGRESOS BRUTOS</b>		<b>129.075,83</b>	<b>129.989,40</b>	<b>913,57</b>			
Ingresos financieros	127.075,83		129.909,40	2.833,57			
Otros ingresos Publicaciones	2.000,00		80,00	-1.920,00			
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>25.281,06</b>	<b>22.962,42</b>	<b>-2.318,64</b>			
Gastos de personal	13.181,06		12.743,26	-437,80	<b>GASTOS PATRONATO</b>		
Gastos de mantenimiento y gestión (Incluye Patronato)	12.100,00		10.219,16	-1.880,84	1.783,01		
<b>INGRESOS NETOS</b>		<b>103.794,77</b>	<b>107.026,98</b>	<b>3.232,21</b>			
DISTRIBUCIÓN INGRESOS NETOS			REMANENTE 2015	TOTAL DISPONIBLE	EJECUTADO	DIFERENCIA	Entradas
<b>Desarrollo Actividades</b>		<b>93.000,00</b>	<b>5.465,53</b>	<b>102.797,53</b>	<b>74.305,56</b>	<b>-28.491,97</b>	
VII Festival Música Cámara 2016+Edición Pack	37.500,00			41.832,00	40.570,93	-1.261,07	4.332,00
Premio Novela Corta + Edición	8.000,00		5.465,53	13.465,53	14.471,90	1.006,37	
Premio Libro de Cuentos + Edición	14.000,00			14.000,00	13.634,35	-365,65	
Premio F. Becker Col Economistas y Fundación	6.000,00			6.000,00	5.628,38	-371,62	
Publicación Etnografía (3 Ejercicios)	15.000,00			15.000,00	0,00	-15.000,00	
Punto de Encuentro MonteLeón	12.500,00			12.500,00	0,00	-12.500,00	
Acciones en Colaboración	0,00			0,00	0,00	0,00	
<b>Propuesta dotación a Reservas</b>		<b>10.794,77</b>			<b>15.018,95</b>	<b>A RESERVA REAL</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>103.794,77</b>			<b>2.486,27</b>	<b>12.532,68</b>	
				<b>GASTO EXTRAORDINARIO INMUEBLES</b>			
<b>Inversión Inmovilizado Amortizable</b>		<b>2.000,00</b>	<b>1.809,90</b>	<b>-190,10</b>			

**BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO**  
**2016**

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.461.000,00</b>	<b>1.462.545,96</b>
20, (280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
21,22,23 (281)	III Inmovilizado material	0,00	1.545,96
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.461.000,00	1.461.000,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.317.598,21</b>	<b>4.319.784,75</b>
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446,449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544,558	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.495,00	4.412,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	4.004.679,44	4.057.762,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	304.423,77	257.610,75
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>5.778.598,21</b>	<b>5.782.330,71</b>

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.683.865,25</b>	<b>5.695.893,96</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>5.683.865,25</b>	<b>5.695.893,96</b>
	<b>I. Dotación Fundacional / Fondos social</b>	<b>3.005.060,52</b>	<b>3.005.060,52</b>
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo social	3.005.060,52	3.005.060,52
111, 113, 114, 115	II. Reservas	2.698.526,40	2.678.300,76
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	-19.721,67	12.532,68
	<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>94.732,96</b>	<b>86.436,75</b>
412	V. Beneficiarios-Acreedores	66.467,40	64.796,70
	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>28.265,56</b>	<b>21.640,05</b>
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	28.265,56	21.640,05
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)</b>		<b>5.778.598,21</b>	<b>5.782.330,71</b>

**Firma de los Patronos de la Fundación MonteLeón que asisten a la sesión:**

**CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA**  
**Modelo Abreviado**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**  
**Ejercicio finalizado el 31/12/2016**

Nº DE CUENTAS		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	0,00	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	9.755,40	4.412,00
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	-120.240,21	-98.122,94
(650)	a) Ayudas monetarias	-119.000,10	-96.339,93
(651)	b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.240,11	-1.783,01
(640),(641),(642),(643),(644) (649), 7950	<b>4. Gastos de personal</b>	-34.004,91	-12.743,26
(62), (631), (634), 636, 639, (655),(656), (659), (694), (695), 794, 7954,	<b>5. Otros gastos de la actividad</b>	-9.353,88	-10.658,58
(68)	<b>6. Amortización del inmovilizado</b>	-1.858,27	-263,94
(678),778	<b>7. Otros resultados</b>	1.000,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-154.401,87</b>	<b>-117.376,72</b>
760, 761, 762, 767, 769	<b>15. Ingresos financieros</b>	134.680,20	129.909,40
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>134.680,20</b>	<b>129.909,40</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-19.721,67</b>	<b>12.532,68</b>
(6300*), 6301*, (633), 638	<b>Ajustes negativos s/beneficios</b>	0,00	-0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		<b>-19.721,67</b>	<b>12.532,68</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-19.721,67</b>	<b>12.028,70</b>

**Firma de los Patronos de la Fundación MonteLeón que asisten a la sesión:**

### CUADRO DE APLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 25º DE LA LEY 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León

Se adjunta cuadro de Aplicación del Ejercicio 2016, con la firma de los Patronos de la Fundación asistentes a la sesión que comprende, los Ingresos Brutos computables, los Gastos necesarios para obtener los Ingresos Netos, los Ingresos Aplicados a los fines fundacionales y el porcentaje aplicado en cumplimiento de los fines y la aplicación del resto de Rentas e Ingresos que incluye los Gastos del Patronato y el importe destinado a incrementar el Patrimonio Fundacional.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios para obtener los ingresos	Ingresos netos (1)	Ingresos aplicados a los fines		Aplicación del resto de rentas e ingresos		A incrementar el patrimonio fundacional
				Importe	%	Gastos del Patronato	Para aplicar en futuros ejercicios	
2006	170.890,11	47.357,06	123.533,05	100.178,91	81,09	1.596,17	0,00	21.757,97
2007	266.180,74	46.308,66	219.872,08	159.931,12	72,74	2.299,31	0,00	57.641,65
2008	333.749,12	41.123,84	292.625,28	239.306,36	81,78	4.826,04	23.775,54	48.492,88
2009	321.701,01	45.069,32	276.631,69	225.038,52	81,35	4.270,01	224.855,10	47.323,16
2010	344.912,07	56.126,30	288.785,77	266.040,50	92,12	4.433,75	121.346,36	18.311,52
2011	305.307,55	53.345,43	251.962,12	233.000,00	92,50	5.576,88	144.313,67	13.385,24
2012	338.017,56	59.727,96	278.289,60	253.198,24	91,00	1.519,70	173.287,57	23.571,66
2013	251.868,11	61.833,98	190.034,13	185.829,46	98,00	1.602,19	160.189,20	6.823,02
2014	247.077,91	61.096,43	185.981,48	173.081,74	93,00	8.564,91	77.701,47	4.333,82
2015	145.735,60	43.358,79	102.376,81	119.000,00	116,23	1.240,11	66.467,40	-17.863,30
2016	134.321,40	21.179,41	108.809,99	98.465,53	90,49	1.783,01	27.500,00	12.532,68

(1) Diferencia entre "Ingresos Brutos computables" y "Gastos Necesarios"

Firma de los Patronos de la Fundación MonteLeón que asisten a la sesión:

El artículo 29 de los Estatutos de la Fundación refleja la necesidad de mantener el valor efectivo del capital de la misma.

Dicho capital se define en el Plan General de Contabilidad como la suma de Fondos Fundacionales, Reservas Estatutarias y Beneficio pendiente de aplicar, cuya evolución ha sido la siguiente:

Fecha	Importe en Millones de Ptas.	Importe en Euros
30.06.1989	500.000.000	3.005.061 €
31.12.1989	521.000.000	3.131.273 €
31.12.1990	534.000.000	3.209.405 €
31.12.1991	560.000.000	3.365.668 €
31.12.1992	594.000.000	3.570.012 €
31.12.1993	621.000.000	3.732.285 €
31.12.1994	645.000.000	3.876.528 €
31.12.1995	664.000.000	3.990.720 €
31.12.1996	680.000.000	4.086.882 €
31.12.1997	693.000.000	4.165.014 €
31.12.1998	702.000.000	4.219.105 €
31.12.1999	710.000.000	4.267.186 €
31.12.2000	720.000.000	4.327.287 €
31.12.2001	731.000.000	4.393.160 €
31.12.2002	733.885.000	4.410.735 €
31.12.2003	742.000.000	4.459.510 €
31.12.2004	747.000.000	4.489.560 €
31.12.2005	751.000.000	4.513.601 €
31.12.2006	755.000.000	4.537.641 €
31.12.2007	934.649.000	5.617.357 €
31.12.2008	942.726.000	5.665.899 €
31.12.2009	950.600.000	5.713.222 €
31.12.2010	953.647.000	5.731.534 €
31.12.2011	955.874.000	5.744.919 €
31.12.2012	955.568.608	5.743.083 €
31.12.2013	950.807.306	5.714.467€
31.12.2014	951.528.590	5.718.802 €
31.12.2015	945.715.561	5.683.865 €
31-12-2016	947.716.850	5.695.894 €

León, 31 de diciembre de 2016